

## **ACTA No.001/2017**

### **ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas del día dieciséis de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la **COMPAÑÍA MINERA MONTE-VERDE S.A. COMIMONTSA**, con Registro Único de Contribuyente de Sociedades N° **0791717434001**, ubicada en el Edificio Professional Center, tercer piso, oficina No.408 de la Urbanización Ciudad del Sol, se reúnen todos los accionistas juntamente con la Sra. Lourdes Sanjinés que fuera invitada a que participe como Secretaria, acto seguido presenta a los Accionistas:

El señor **JOHN EDGAR DHONAU**, de nacionalidad estadounidense, portador de la cédula de Identidad No.095037190-6, declara ser propietario de **(408)** cuatrocientas ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$408,00 dólares americanos, que corresponden al **51%** del capital social suscrito y pagado; el señor **PHILIP COURTNEY SMITH**, de nacionalidad estadounidense portador del pasaporte N°701903761, declara ser propietario de **(392)** trescientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$392,00 dólar americanos, que corresponden al **49%**, del capital social suscrito y pagado, debidamente representado por su apoderado, señor John Edgar Dhonau.

Quienes representan el 100% del capital suscrito de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas.

Por decisión unánime, acuerdan celebrar la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor del siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.

**SEGUNDO.-** Análisis y tratamiento sobre los Estados de Resultados del ejercicio económico 2016.

**TERCERO.-** Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2.016.

**CUARTO.-** Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2.016.

**QUINTO.-** Análisis y tratamiento sobre los Resultados del ejercicio económico 2016.

**SEXTO.-** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Abierto el acto, el Presidente Sr. John Dhonau con la Sra. Lourdes Sanjinés que actúa como Secretaria expone que habiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente y luego de varias deliberaciones sobre el particular, la Junta pone a consideración de la sala el orden del día, empezando la deliberación de todos los puntos uno por uno, con la debida explicación y análisis después de un cruce de

opiniones a los Estados Financieros e Informes del Periodo, concordando además en que el Comisario de esta Empresa debe nombrarse al actual que es el señor Roberto Burgos Albán conocido por su responsabilidad ya demostrada en años anteriores; los Accionistas deciden aprobar los mismos en forma unánime, por lo que la Junta:

RESUELVE:

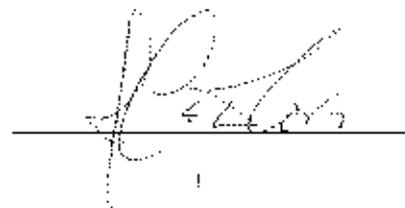
- 1.- APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y Anexos del ejercicio económico 2016.
- 2.- APROBAR el **ESTADO DE RESULTADOS** del ejercicio económico del 2016., que ha generado una utilidad
- 3.- APROBAR el Informe presentado por el señor **Amable Jenner Herrera Herrera**, Gerente General y **Representante Legal** de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- APROBAR el Informe de la señora **Lourdes Sanjines Chavez**, como **COMISARIO PRINCIPAL**, por el del ejercicio económico del 2016.
- 5.- APROBAR la resolución o destino que se va a dar a la utilidad generada en este periodo del 2016, que ha generado una utilidad \$ 0.00
- 6.- Finalmente en su último punto deciden APROBAR la designación de Comisario para el siguiente periodo 2016 del señor Lourdes Sanjines Chavez por su buena trayectoria dentro de esta Compañía.

No habiendo más asunto que tratar, la Secretaría de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día 16 de Marzo del presente año.

**JOHN EDGAR DHONAU**,  
Ciudadano Estadounidense.  
Accionista del 51% capital social  
Presidente de la Junta



**Sr. PHILIP COURTNEY SMITH**,  
Ciudadano Estadounidense.  
Accionista del 49%, del capital social.  
Representado por **JOHN EDGAR DHONAU**  
Mediante poder especial.



**LOURDES SANJINES CHAVEZ**  
Secretaria de la Junta

